Consorcio Don Manuel
San Lorenzo
RUC: 80112711-4
Redentoristas 776 – Mariano R. Alonso
Tel.: 021-760-516

Asunción, 01 de junio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1468/2018 "*Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO)*". - **Contrato N°7732/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Índice del precio de combustible, establecido a partir del 01/06/21, correspondiente **al ítem: 8 - CAAGUAZÚ**, Contrato N° 7732/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Román
Consorcio Don Manuel – San Lorenzo
RUC N°80112711-4

Consorcio
Don Manuel - San Lorenzo S.A.
RUC: 80112711-4

Recibí Original: 17/08

Ing. Juan C. Fasmor

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/06/2021

CONTRATO: N° 7.732 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 8 CAAGUAZU

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAGUAZU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.192.839.-	116,5.-	127,2.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.565.950.-	(quinientos sesenta y cinco mil novecientos cincuenta)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Consorcio Don Manuel
San Lorenzo
RUC: 80112711-4
Redentoristas 776 – Mariano R. Alonso
Tel.: 021-760-516

Asunción, 01 de julio de 2.021

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Av. España N° 1268 y Padre Cardozo
Asunción – Paraguay

Ref.: Licitación Pública Nacional ANDE N° 1468/2018 "*Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO)*". - **Contrato N°7732/2020**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a donde corresponda, a fin de solicitar reajuste de precios por variación del Índice del precio de combustible, establecido a partir del 01/07/21, correspondiente **al ítem: 8 - CAAGUAZÚ**, Contrato N° 7732/2020.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Ing. Manuel Román
Consorcio Don Manuel – San Lorenzo
RUC N°80112711-4

Consorcio
Don Manuel - San Lorenzo S.A.
RUC: 80112711-4

Recibí Original 14/08/21

Ing. Juan C. Pasmor
ANDE

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: 02/07/2021

CONTRATO: N° 7.732 / 2.020 – Licitación Pública Nacional ANDE. N° 1468/2018. –

ITEM: 8 CAAGUAZU

Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales y Asunción, bajo la Modalidad de Contrato Abierto (HHPO).

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: AGENCIA REGIONAL CAAGUAZU

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO DON MANUEL – SAN LORENZO

MODALIDAD: HHPO

CERTIFICADO N°: *No se Aplica.*

FÓRMULA DE REAJUSTE:

Precio Reajustado (PA) = Po + Po * (0,40 * MO + 0,15 * IG)

VARIACION			
SALARIO MINIMO		ACUM. DEL INDICE DEL PRECIO DEL GASOIL	
OFERTA	ACTUAL	OFERTA	ACTUAL
2.112.562.-	2.289.324.-	116,5.-	135,7.-

PA=	Precio Ajustado
Po=	Precio básico de la oferta a ser reajustado
MO=	Variación del salario mínimo oficial, registrado posterior a la presentación de la oferta, en tanto por uno. SMF= Salario Mínimo Final, SMI= Salario Mínimo Inicial. Para hallar MO= (SMF-SMI)/SMI
IG=	Variación acumulada del Índice de Precio del Gasoil en tanto por uno, registrada posterior a la presentación de la oferta para el primer reajuste o registrada posterior al último reajuste causado por este índice.

PRECIO UNITARIO REAJUSTADO	G.582.010.-	(quinientos ochenta y dos mil diez)

Observación: El Contratista/Proveedor afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Ing. Manuel Román
RUC 422925-8

Sr./a.....
Por Contratista/Proveedor
Firma con aclaración

Ing. Gustavo Etcheverry
DR/CO

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración